Fecha: 31 de marzo de 2023

Contrato N°:	PS-MCM-2023-00013
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para apoyar y asesorar el componente de comunicaciones del Museo Casa de la Memoria
Contratante:	MUSEO CASA DE LA MEMORIA NIT: 900.857.221-4
Contratista:	JHON FREDY GAVIRIA LLANOS NIT: 1022033501-1
Valor Inicial:	$36.575.000
Adición(es):	$0
Valor Total:	$36.575.000
CDP(s):	7
RP(s):	13
Fecha de Inicio:	3 de enero de 2023
Plazo Inicial:	Hasta el 1 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	1 de agosto de 2023

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del (la) Contrato N°. PS-MCM-2023-00013 se presenta el Informe parcial de acuerdo con las condiciones establecidas y la normatividad vigente que regula la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. INFORME ADMINISTRATIVO.

- Para este proceso **SI aplica** la verificación correspondiente al pago de los aportes de seguridad social integral para el periodo reportado, por lo tanto se realizó la verificación correspondiente a los aportes de Seguridad Social del contratista para el período reportado del mes de febrero de 2023, según consta en la planilla número 60896713.
- Para el (la) presente Contrato, NO aplica realizar la gestión del registro en la base de datos del Museo Casa de la Memoria de bienes muebles e inmuebles y la entrega de manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, a los procesos implicados, por lo tanto no es necesario realizar verificación y/o gestión en este sentido
- A la fecha del presente informe no se ha presentado materialización de riesgos y su mitigación, por los tanto no ha sido necesario adelantar un debido proceso para identificación y/o reporte de los mismos.
- A la fecha del presente informe no se ha realizado ninguna gestión de contratos de comodato, por lo tanto el contrato mantiene sus condiciones iniciales.
- A la fecha del presente informe el(la) contratista presenta la documentación y/o registros y/o evidencias solicitadas de acuerdo con las especificaciones y/o las obligaciones y/o los requisitos establecidos, por lo tanto las mismas hacen parte del expediente contractual.
- A la fecha del presente informe no se han presentado, suspensiones y reanudaciones, por lo tanto el contrato mantiene sus condiciones iniciales.

- A la fecha del presente informe no se han presentado adiciones y/o ampliaciones, por lo tanto no se relaciona.

2. INFORME TÉCNICO.

Para efectos de realizar el pago No.3, por un valor de $5.250.000, el contratista hace entrega del informe de actividades donde se relaciona el cumplimiento de los siguientes compromisos contractuales:

Informe de actividades del periodo.

OBLIGACIÓN / ACTIVIDAD / ESPECIFICACIÓN / BIEN O SERVICIO	SEGUIMIENTO	VERIFICABLES
Realizar reuniones periódicas de coordinación de equipo para la elaboración de planes de trabajo.	Se realizaron 3 reuniones de coordinación de equipo donde se realizó revisión de contenidos y de tareas pendientes.	Fotografías
Realizar preproducción y producción de los contenidos para los canales institucionales del Museo Casa de la Memoria.	Se realizó revisión y corrección de textos del guion para elaborar el capítulo piloto de serie en 2D.	Documento
Realizar revisión y corrección de los diferentes productos y orientar a los medios que para la publicación y reproducción de los materiales.	Se realizaron fulles con Director del Museo Casa de la Memoria y Secretario de la No Violencia para productos comunicativos.	F**otografías**
Coordinar actividades con las diferentes oficinas de prensa y comunicaciones de las entidades del conglomerado público del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	Se asistió a reunión convocada por la Secretaría de Comunicaciones para coordinar acciones en productos audiovisuales en redes sociales.	**Fotografía del evento**
Realizar cronogramas de contenidos para los eventos del Museo Casa de la Memoria	No se realizó esta actividad durante este periodo.	N/A
Seleccionar y administrar los registros fotográficos y videográficos para la gestión del área de prensa y comunicaciones.	Se realizó selección del registro fotográfico para la gestión de prensa y de las diferentes actividades realizadas durante el periodo.	Pantallazos de Archivo fotográfico

OBLIGACIÓN / ACTIVIDAD / ESPECIFICACIÓN / BIEN O SERVICIO	SEGUIMIENTO	VERIFICABLES
Realizar seguimiento a los indicadores de gestión de comunicaciones del MCM.	No se realizó esta actividad durante este periodo.	N/A
Realizar producción de los contenidos audio visuales para los medios digitales o aquellos que sean solicitados por la supervisión del contrato para el Museo Casa de la Memoria	Se coordinó la producción del reel de los 24 años de Madres de la Candelaria Línea Fundadora.	Video.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE.

- A la fecha del presente informe no existen cuentas de cobro pendientes de anular y gestionar su anulación ante la tesorería del Museo, por lo tanto el reporte financiero es el relacionado a continuación.

- El (los) pago(s) y/o desembolso(s) se ha(n) realizado de acuerdo a lo estipulado en el (la) Contrato, de la siguiente forma:

Balance Financiero				
Concepto	**Valor**	**Pago No.**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial:	$ 36.575.000	1	31/01/2023	$4.900.000
		2	28/02/2023	$5.250.000
2. Valor Adición(es):	$0	3		
		4		
3. Valor Total (=1+2):	$ 36.575.000	5		
		6		
4. Valor ejecución financiera acumulada (=10):	$10.150.000	7		
		8		
5. Valor causado y que no se ha pagado:	$5.250.000	9		
6. Valor Total Ejecución Física (=4+5):	$15.400.000			
7. % Ejecución Física Acumulada (=6÷3):	42,11%			
8. % Ejecución Financiera Acumulada (=4÷3):	27,75%			
9. Valor Saldo No Ejecutado (=3-6)	**$ 21.175.000**	**10. Total Pagos**		$10.150.000

- Resumen de la imputación presupuestal:

PROYECTO	RUBRO	FONDO	CDP	RP	VALOR	AFECTACIÓN ACUMULADA	SALDO
9200138	92320202008	911022622	7	13	$36.575.000	$15.400.000	**$21.175.000**

4. INFORME JURÍDICO.

- A la fecha del presente informe, no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, por lo tanto no ha sido necesario adelantar requerimientos ni conciliaciones entre las partes.
- A la fecha del presente informe, no se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, por lo tanto no ha sido necesario adelantar un debido proceso en este sentido.
- Para el presente proceso si aplican garantías, por lo tanto las mismas se encuentran vigentes

5. RECIBO A SATISFACCIÓN.

El (la) contratista presentó informe en el marco de la ejecución del objeto del proceso, de acuerdo con lo definido en las especificaciones y/o obligaciones, las cuales fueron recibidas a entera satisfacción por parte del supervisor y/o interventor.

De acuerdo con lo especificado en el presente informe **SI aplica** pago y/o desembolso, por lo tanto una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato suscrito, autorizo el pago parcial por valor de $ 5.250.000.



EDWIN ARIAS VALENCIA
Supervisor
Director